

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO038 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 28

Fecha: 11-07-2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2019 00002	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DUVAN JESUS PERTUZ RECIO	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE PRIMERO: OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera - Subsección C, en providencia del 15 de marzo de 2023, por medio de la cual modificó la sentencia de primera instancia proferida por este Despacho el 15 de diciembre de 2021. SEGUNDO: CONCRETAR la condena en abstracto proferida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca en fallo de segunda instancia del 15 de marzo de 2023, en el sentido de CONDENAR a la NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL a pagar a favor del señor DUVÁN JESÚS PERTUZ RECIO la cantidad de TREINTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$30.767.991.00) M/CTE., por concepto de perjuicios materiales en la modalidad de lucro cesante.	10/07/2023	
1100133 36 038 2019 00308	RESTITUCION DE INMUEBLE	INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL IPES	ANA SILVIA TUNJO ALONSO	AUTO QUE TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO PRIMERO: ACEPTAR EL DESISTIMIENTO presentado por el apoderado judicial de la parte demandante. En consecuencia, TERMINAR el medio de control de Restitución de inmueble arrendado impetrado por el INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES, contra la señora ANA SILVIA TUNJO ALONSO. SEGUNDO: Sin condena en costas	10/07/2023	
1100133 36 038 2020 00189	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARY LUZ DOMICO DOMICO Y OTRO	NACION - MIN DEFENSA -EJERCITO NACIONAL	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: SEÑALAR como fecha el día NUEVE (9) de ABRIL de DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las NUEVE Y TREINTA de la MAÑANA (9:30 A.M.) para llevar a cabo la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 180 del CPACA.	10/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2021 00213	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JORGE ALEXANDER NIÑO MORALES Y OTROS	COMPENSAR EPS Y OTROS	AUTO DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA PRIMERO: ADMITIR el llamamiento en garantía presentado por COMPENSAR EPS, frente a la EQUIDAD SEGUROS SEGUNDO: ADMITIR el llamamiento en garantía presentado por COMPENSAR EPS, frente a ASISTIR SALUD S.A. STERCERO: ADMITIR el llamamiento en garantía presentado por COMPENSAR EPS, frente a la SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD CUARTO: ADMITIR el llamamiento en garantía presentado por COMPENSAR EPS, frente al FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD QUINTO: ADMITIR el llamamiento en garantía presentado por COMPENSAR EPS, frente a FORJA EMPRESAS S.A.S.,	10/07/2023	
1100133 36 038 2021 00269	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EDUARDO ANTONIO QUIROGA QUIROGA Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: CONCEDER en el efecto suspensivo y ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera, el recurso de apelación interpuesto por la entidad demandada y la parte demandante, contra el fallo de primera instancia proferido el 31 de marzo de 2023.	10/07/2023	
1100133 36 038 2021 00314	ACCION DE REPARACION DIRECTA	BLANCA ROYO MARTINEZ Y OTROS	RAMA JUDICIAL Y FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: SEÑALAR como fecha el día ONCE (11) de ABRIL de DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las OCHO Y TREINTA de la MAÑANA (8:30 A.M.) para llevar a cabo la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 180 del CPACA.	10/07/2023	
1100133 36 038 2022 00194	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SANTIAGO JOSE GARCIA GUZMAN Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: SEÑALAR como fecha el día CATORCE (14) de MARZO de DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las OCHO Y TREINTA de la MAÑANA (8:30 A.M.) para llevar a cabo la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 180 del CPACA.	10/07/2023	
1100133 36 038 2022 00239	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CRISTIAN LARA SUAREZ	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: SEÑALAR como fecha el día DOS (2) de ABRIL de DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las NUEVE Y TREINTA de la MAÑANA (9:30 A.M.) para llevar a cabo la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 180 del CPACA.	10/07/2023	
1100133 36 038 2022 00278	ACCION DE REPARACION DIRECTA	WILMAR GUERRA GUTIERREZ	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: SEÑALAR como fecha el día NUEVE (9) de ABRIL de DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las OCHO Y TREINTA de la MAÑANA (8:30 A.M.) para llevar a cabo la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 180 del CPACA.	10/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2022 00281	EJECUTIVO	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - ARMADA NACIONAL	AUTO QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN PRIMERO: SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN a favor de ALIANZA FIDUCIARIA S.A., actuando como administradora del FONDO ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA C°C, y en contra de la NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL, en la forma dispuesta en el mandamiento ejecutivo de pago de 6 de marzo de 2023. SEGUNDO: ORDENAR la práctica de la liquidación del crédito, tal como lo ordena el artículo 446 del CGP. TERCERO: CONDENAR en costas a la parte demandada. Fijar como agencias en derecho la suma de DOCE MILLONES DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$12.002.792) M/Cte. Por secretaría y una vez en firma esta providencia practíquese la liquidación de costas.	10/07/2023	
1100133 36 038 2022 00316	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RUBY CORTÉS CASTRO	POLICIA NACIONAL-MINISTERIO DE DEFENSA	AUTO DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA PRIMERO: ADMITIR el llamamiento en garantía presentado por el DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, frente a la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA y las Coaseguradoras CHUBB SEGUROS DE COLOMBIA, SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., COLPATRIA y HDI SEGUROS, en razón a la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 420-80-994000000181	10/07/2023	
1100133 36 038 2022 00333	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUZ STELLA NAVARRETE DAMIAN Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: SEÑALAR como fecha el día CATORCE (14) de MARZO de DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las DIEZ Y TREINTA de la MAÑANA (10:30 A.M.) para llevar a cabo la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 180 del CPACA.	10/07/2023	
1100133 36 038 2022 00335	ACCION DE REPARACION DIRECTA	KEVIN RENE ORTIZ SUESCUN Y OTROS	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: SEÑALAR como fecha el día ONCE (11) de ABRIL de DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las NUEVE Y TREINTA de la MAÑANA (9:30 A.M.) para llevar a cabo la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 180 del CPACA. El Despacho advierte a los apoderados de las partes que su presencia a la citada audiencia es obligatoria, so pena de la sanción impuesta en el numeral 4° del artículo 180 del CPACA.	10/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013336038 2022 00387	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LOLY LUZ VERGARA CALLE Y OTROS	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: ADMITIR el medio de control de Reparación Directa presentado por los señores LOLY LUZ VERGARA CALLE, VÍCTOR MANUEL CASTRO PÉREZ, KAREN LORENA CASTRO DOMINICO, KELLY JOHANA CASTRO VÁSQUEZ, JHONIER ANDRÉS CASTRO VERGARA, JOHAN ALBEIRO MANCO VERGARA, VIRGINIA PÉREZ HERNÁNDEZ, YANILA CALLE SÁNCHEZ y ANDRÉS VERGARA GALLEGO en contra de la NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL.	10/07/2023	
110013336038 2023 00093	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CARMEN TULIA CUASPA SOTO Y OTROS	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: ADMITIR el medio de control de Reparación Directa presentado por CARMEN TULIA CUASPA SOTO (víctima directa), JUAN CAMILO DÍAZ CUASPA, quien actúa en nombre propio y en representación de su menor hija MARÍA KAMILA DÍAZ MORENO; y ROSMERY SOTO GONZÁLEZ, en contra del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	10/07/2023	
110013336038 2023 00117	EJECUTIVO	FONDO DE CAPITAL PRIVADO CATTLEYA COMPARTIMENTO 1	EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO PRIMERO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO a favor de ARITMETIKA S.A.S. gestora profesional del FONDO DE CAPITAL PRIVADO CATTLEYA - COMPARTIMENTO 1, administrado por FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A. y en contra de la NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL, por lo siguiente: (i) La cantidad de CIENTO VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$125.745.593.00) M/Cte., representados en el fallo condenatorio proferido por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Tercera, Subsección B dentro del medio de control de Reparación Directa No. 110013336038201300311-00, adelantado por IVÁN TORRES ORJUELA, MARÍA ANITA ORJUELA GORDILLO, JHON ALEXANDER ORJUELA GORDILLO, LEONEL TORRES ORJUELA y CAMILO TORRES ORJUELA, contra la entidad aquí ejecutada; y (ii) por los intereses a la tasa legal establecida en el ordenamiento jurídico interno, causados a partir de la ejecutoria de la providencia anterior (Junio 13 de 2017) y hasta que la	10/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2023 00120	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MANUEL EMILIO MIELES PEREZ	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO: INADMITIR la demanda de la referencia. SEGUNDO: CONCEDER a la parte actora un término de diez (10) días para que la subsane, so pena de rechazo.	10/07/2023	
1100133 36 038 2023 00125	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SOL639817	RAMA JUDICIAL Y FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO: INADMITIR la demanda de la referencia. SEGUNDO: CONCEDER a la parte actora un término de diez (10) días para que la subsane, so pena de rechazo.	10/07/2023	
1100133 36 038 2023 00129	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LINA MARGARITA MARTINEZ CAMARGO Y OTRO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTRO	AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: ADMITIR el medio de control de Reparación Directa presentado por LINA MARGARITA MARTÍNEZ CAMARGO quien actúa en nombre propio y representa a sus menores hijos ANGELINA BERROCAL MARTÍNEZ y MIGUEL ÁNGEL BERROCAL MARTÍNEZ; CAMILA ANDREA BERROCAL MARTÍNEZ y MARÍA AZUSENA DORIA MAUSSA en contra de la NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR y la UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP.	10/07/2023	
1100133 36 038 2023 00131	ACCION DE REPARACION DIRECTA	YOLANDA INES NOVOA	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC	AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: ADMITIR el medio de control de Reparación Directa presentado por YOLANDA INÉS NOVOA quien actúa en nombre propio y en representación de su menor hijo CRISTIAN DAVID VALLEJO NOVOA; EDISON HERNÁNDEZ BONILLA, JÉSSICA PAOLA HERNÁNDEZ NOVOA, MARÍA CELIA NOVOA MAYORGA, BLANCA OLGA BONILLA, DAGOBERTO HERNÁNDEZ y FRESMAN ÁNDRES HERNÁNDEZ BONILLA en contra del INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	10/07/2023	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


 MARIA NELLY VILLARRAGA SALCEDO
 SECRETARIA